



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 135/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en el 3° Encuentro Internacional de Turismo en Zonas Costeras, a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2026, en la ciudad de Antofagasta.

Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en cometidos intrarregionales relacionados con actividades e iniciativas del FNDR, para el trimestre de abril, mayo y junio de 2026.

Autorizar la participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, en la Inauguración del IX Festival del Choclo y del Ajo Camiñano 2026, a realizarse el día viernes 27 de marzo, a las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de la localidad de Camiña, como asimismo en las jornadas del festival que se extenderán a los días 28 y 29 de marzo de 2026, en la misma localidad.

Modificar la programación de sesiones de comisiones del día 7 de abril de 2026 y sesionar en comisiones resolutivas el día miércoles 8 de abril de 2026.

Asimismo, se acordó programar reuniones de trabajo de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto para los días 6 y 7 de abril de 2026, en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.  
Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ